



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL PERÚ: CASO DE LA EMPRESA DE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINEDO E.I.R.L
CHIMBOTE, 2015

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. HUACHOS QUISPE MERILYN MERLY

ASESOR:

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
DEL PERÚ: CASO DE LA EMPRESA DE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINEDO E.I.R.L
CHIMBOTE, 2015

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. HUACHOS QUISPE MERILYN MERLY

ASESOR:

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMIN
SECRETARIO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
MIEMBRO

AGRADECIMIENTOS

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la empresa, debido a que me brindo parte de su tiempo, información necesaria para la elaboración del presente trabajo de investigación.

Agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mi profesor Mg. Víctor Sichez Muñoz.

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, por ser él quien me ha impulsado a seguir a lo largo de mi vida afrontando los retos que se me han presentado, por ser mi fortaleza en los acontecimientos a nivel personal y familiar.

A mis padres con mucho cariño, por el esfuerzo realizado para apoyarme en mis estudios, a mi abuelita que hoy en día ya no está conmigo, pero sé que me cuida donde sea que se encuentre, a mis familiares, amigas ya que me brindan el apoyo, la alegría y me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante.

A los docentes de la Universidad Uladech por haber inculcado los conocimientos a lo largo de mi carrera profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada “El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa de construcciones y servicios Pinedo E.I.R.L, Chimbote periodo 2015”, busca demostrar el impacto significativo del Sistema de Detracciones en la liquidez de la empresa. Lo cual el diseño de investigación a aplicar es no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso. La información se recabó tomando como referencia otras investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local, de la cual a través de la aplicación de distintos métodos demostraron la afectación del Sistema de Detracciones en la liquidez de las micros y pequeñas empresas. Y demostrar de qué manera las detracciones perjudica en el manejo de la caja de la empresa, los resultados permitirán a la alta dirección de la empresa hacer planeación financiera que permita una mejor utilización de los fondos disponibles de la empresa así como la disminución de los costos financieros implícitos a dichas operaciones.

Así también como objetivo general determinaremos la influencia de las detracciones en la liquidez de la empresa. Además se aplicaron Ratios financieros con la Finalidad de llegar al fondo del problema.

Llegando al punto de analizar si la aplicación de las detracciones influye en la liquidez de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L Chimbote en el periodo 2015.

Por lo tanto, el trabajo de investigación servirá a las empresas de servicios, las cuales se encuentran bajas de liquidez a causa de este Sistema implantado por la SUNAT.

Por último, se le hicieron recomendaciones a la empresa, para que se pueda mantener en marcha aun con su baja liquidez.

Palabras clave: Sistema de Detracciones, liquidez, MYPE.

ABSTRACT

The present work of qualified investigation "The system of derogations and his influence in the liquidity of the company of constructions and services Pinedo E.I.R.L, Chimbote period 2015 ", seeks to demonstrate the significant impact of the System of Derogations in the liquidity of the company. Which the design of investigation to applying is not experimental, descriptive, bibliographical and of case. The information was obtained taking other investigations as a reference realized worldwide, nationally and locally, of which across the application of different methods they demonstrated the affectation of the System of Derogations in the liquidity of the micros and small enterprises. And to demonstrate of that way the derogations harms in the managing of the box of the company, the results will allow to the high direction of the company to do planeación financier who allows a better utilization of the expendable funds of the company as well as the decrease of the financial implicit costs the above mentioned operations.

This way also as general aim we will determine the influence of the derogations in the liquidity of the company. In addition financial Ratios were applied by the Purpose of coming to the bottom of the problem.

Coming to the point of analyzing if the application of the derogations influences in the liquidity of the Company Constructions and Services Pinedo E.I.R.L Chimbote in the period 2015.

Therefore, the work of investigation will serve to the companies of services, which are falls of liquidity because of this System implanted by the SUNAT.

Finally, recommendations were done to him to the company, in order that it could support in it goes even with his low liquidity.

Key words: System of Derogations, liquidity, MYPE.

CONTENIDO

Caratula	i
Contra Caratula	ii
Hoja de jurado de Tesis	iii
Agardecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Contenido	viii
I. INTRODUCCIÓN	10
II. REVISIÓN DE LITERATURA	13
2.1 Antecedentes:	13
2.1.1. Internacionales	13
2.1.2 Nacionales	13
2.1.3 Regionales	17
2.1.4. Locales	17
2.2 Bases teóricas:	18
2.2.1. El sistema de detracciones	18
2.2.2 Liquidez	32
2.3 Marco conceptual:	34
III. METODOLOGÍA	40
3.1 Diseño de la investigación:	40
3.2 Población y muestra:	41
3.3 Definición y operacionalización de variables:	41
3.4 Técnicas e instrumentos:	42
3.4.1 Técnicas:	42
3.4.2 Instrumentos:	43
3.5 Plan de análisis:	43
3.6 Matriz de consistencia	44
3.7 Principios Éticos:	44
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	45
4.1 Resultados:	45

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	45
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	46
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	49
4.2 Análisis de resultados:	50
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:	50
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:	51
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:	53
V. CONCLUSIONES	54
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	54
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	54
5.3 Respecto al objetivo específico 3:	55
5.4 Conclusión General:	55
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	56
6.1 Referencias Bibliográficas	56
6.2 ANEXOS	58
6.2.1 Anexo N° 1: Matriz de consistencia	58
6.2.2 Anexo N° 2: Estados de situación financiera 2015	59

I. INTRODUCCIÓN

En, América Latina, más del 98% del total de las empresas son micro y pequeñas empresas (MYPE). Esta misma tendencia también se da en el Perú mayormente en los sectores económicos como el comercio, la industria, etc., Sin embargo los niveles de impuestos, que pagan las (MYPE), es el mismo en todo el mundo. A diferencia de las Deduciones que solo se aplica en el Perú.

En la actualidad las Micro y pequeñas empresas (MYPES) en el Perú son de vital importancia para la economía de nuestro país, ya que tienen una gran significación por que aportan con un 40% al PBI, y con un 80% de la oferta laboral, sin contar con el autoempleo que genera; sin embargo, el desarrollo de dichas empresas se encuentra estancado, principalmente por una falta de un sistema tributario estable y simplificado que permita superar problemas de formalidad de estas empresas y que motiven el crecimiento sostenidos de las mismas. (Sánchez, 2006)

Afirma, En cuanto a la aplicación del sistema de deducciones en las MYPES, según el análisis de los estados financieros se determina que es poco equitativo ,ya que el dinero deducido solo es utilizado para obligaciones tributaria, lo cual la empresa se ve afectado en su liquidez .

Las empresas a nivel internacional tienen otro Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, sin embargo el “Sistema de Deduciones” o simplemente SPOT), pues este es solo aplicado en nuestro país, por lo tanto, no se podría encontrar un problema financiero en empresas internacionales por efecto de las Deduciones,

pero si existen otros factores que influyen financieramente a una empresa internacional, cuando hablamos financieramente nos referimos específicamente a la liquidez de una empresa. En EE.UU la empresa AIG (American Internacional Group) primera empresa aseguradora mundialmente hace algunos años, en Septiembre del 2008 tuvo serios problemas para pagar una deuda que ascendía a millones de dólares y se quedó sin liquidez en apenas solo un año, esto fue debido a los malos cálculos que hizo la compañía y que luego le trajo graves problemas financieros. (Ramírez, 2008)

A nivel nacional, Las mypes se encuentran también inmersas en el Sistema de Detracciones como a la mayoría de empresas con graves problemas de liquidez y cree conveniente que toda empresa que se encuentra dentro del sistema debería tener un buen planteamiento Tributario para evitar contingencias tributarias. Existiendo así la necesidad de hacer un análisis a fin de determinar si el Sistema influye en la disminución del flujo de caja de las empresas pesqueras. (Castro, 2014)

En el Distrito de Chimbote la Empresa de Constructora y Servicios Pinedo E.I.R.L, dedicada al servicio de demoliciones y edificaciones tienen dificultad con la liquidez, ya que es una empresa que brinda servicios y está sujeta al Sistema de Detracciones de 4%, por tal razón la empresa no cuenta con liquidez suficiente para asumir sus responsabilidades, pues como ya se sabe la liquidez es la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo, por tal motivo la empresa se ve incurrido a solicitar crédito de financiamiento para cumplir con sus obligaciones.

Por las razones expuestas y la poca información en la localidad sobre las variables y unidades de análisis de investigación, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cuál es la influencia del sistema de Deduciones en la Liquidez de las micro y pequeñas Empresas del Perú: Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015?, Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general : Describir la influencia del sistema de Deduciones en la Liquidez de las micro y pequeñas Empresas del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015.

Así mismo para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la influencia del sistema de deducciones en el liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú, 2015.
2. Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015.
3. Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015.

Finalmente justifico En este presente trabajo de la investigación del Sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú, justificare la relevancia que tiene este Sistema de Deduciones en la liquidez de la empresa Constructora y Servicios Pinedo E.I.R.L Chimbote 2015 Este trabajo graficará el impacto de las deducciones en el manejo de la caja de la empresa, los

resultados permitirán a la alta dirección de la empresa hacer planeación financiera que permita una mejor utilización de los fondos disponibles de la empresa así como la disminución de los costos financieros implícitos a dichas operaciones.

El presente trabajo contribuirá con el fortalecimiento de la conciencia y cultura tributaria vista como una fuente de ingresos del estado y de la mano de un adecuado planeamiento financiero puede contribuir a que la empresa cumpla oportunamente sus obligaciones tributarias y el Sistema de Deduciones deje de ser una carga y se convierta en un fondo para el pago de sus impuestos.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

Revisando la literatura en bibliotecas y en internet, no se ha encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con las variables el sistema de deducciones y liquidez a nivel internacional hasta la fecha.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes Nacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú, menos en la región de Ancash, existe variedad de antecedentes sobre la presente investigación y sobre la variable o variables, unidades de análisis de nuestro estudio; pero lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

Rodríguez, R. (2012) en su Tesis Titulada: **“Incidencia de su Aplicación de Detracción en la Liquidez de las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC en el año 2012”**. Presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, para optar el Título de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática formulándose la siguiente pregunta principal: ¿De qué manera incide las Detracciones en su aplicación de liquidez de las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC? Luego de ellos se formula el objetivo general que persigue el estudio: Analizar de qué manera incide su aplicación del Sistema de Detracciones en la Situación Económica y Financiera de la empresa. La conclusión más relevante en esta investigación fue que el Sistema de Detracciones afecta financieramente a las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC, debido a que a la empresa se les detrae el 5% sobre ventas gravadas, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez; por lo que para poder afrontar sus compromisos ante sus obligaciones corrientes, recurre a solicitar préstamos bancarios, los cuales le originan gastos corrientes.

Burgos, J. (2006) Tesis: **“El Efecto Financiero de la Aplicación del Sistema de Detracciones en las Empresas Constructoras 2006”**. Presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, para optar el Título de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática formulándose la siguiente pregunta principal: ¿El Sistema de Detracciones afecta financieramente a la empresa constructora JP Servicios Generales S.R.L. 2006? Luego de ellos se formula el objetivo general que persigue el estudio: evaluar la aplicación del Sistema de Detracciones y su efecto financiero en la empresa constructora JP Servicios

Generales S.R.L. 2006. En el aspecto metodológico se ha establecido que fue una investigación descriptiva, para el recojo de información se utilizó las fichas bibliográficas. La conclusión más relevante en esta investigación fue que el Sistema de Deduciones afecta financieramente a la empresa, así como el incremento de sus costos por establecer controles relacionados a las operaciones de deducciones. Además de no contar con personal capacitado en temas contables y tributarios. El sistema de deducciones se ha convertido en una herramienta útil contra la informalidad, la cual ha permitido ampliar la base tributaria de contribuyentes y el incremento de recaudación durante los últimos años, por otro lado ha tenido un efecto negativo en las empresas debido a los gastos de cumplimiento, personal, y financieros.

Dionicio, R. (2008) en su Tesis Titulada: **“El sistema de deducciones y su efecto financiero en la Empresa Pesquera Estrella de Mar S. A. del Puerto de Salaverry”, ubicada en la ciudad de Trujillo**, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, para optar el Título de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática formulándose la siguiente pregunta principal: ¿qué medidas del Sistema Deduciones y su efecto financiero en la Empresa Pesquera Estrella de Mar S.A Luego de ellos se formula el objetivo general que persigue el estudio: Determinar de qué manera el Sistema de Deduciones y su efecto financiero influye a la Empresa Pesquera Estrella de Mar S. A.2008. En el cual concluyó el sistema de deducciones afecta financieramente a las empresas pesqueras, en 2% de sus ingresos totales, debido a que a las empresas pesqueras se les deduce el 9% sobre ventas gravadas, en la fecha que se

realiza la transacción, perdiendo liquidez ya que de los importes depositados por detracciones, un promedio del 70% es utilizado para pago de su Impuesto general a las Ventas y el 30% restante financia los demás tributos y contribuciones, así mismo La aplicación del Sistema de Deduciones en las empresas pesqueras es muy complejo, pues las normas dictadas por la Administración Tributaria para regular el régimen SPOT o de deducción de impuestos no resulta de fácil comprensión para los contribuyentes, especialmente los medianos y pequeños, suscitándose dudas sobre qué servicios generan o no obligación de deducción, provocando incertidumbre y conflictos entre proveedores y Usuarios.

Villanueva, W. (2013) en su Tesis Titulada: **“Las Deduciones y su Influencia en la Liquidez de la Empresa Servicios Navales JS EIRL 2013”** presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, para optar el Título de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática formulándose la siguiente pregunta principal: ¿Cómo influyen las deducciones en la liquidez de la Empresa Servicios Navales JS EIRL, 2013? Luego de ellos se formula el objetivo general que persigue el estudio: Determinar la influencia de las deducciones en la liquidez de la empresa Servicios Navales JS EIRL 2013. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo Descriptiva Correlacional, porque demostrara cual es la influencia de las deducciones en la liquidez de la empresa. La conclusión más relevante en esta investigación es que se aplicaron Ratios financieros con la Finalidad de llegar al fondo del problema el cual resalta que la Empresa se encuentra baja de liquidez a causa de las Deduciones.

2.1.3 Regionales

Encuentro antecedes regionales de autores

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes Locales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte de nuestra localidad, existe variedad de antecedentes sobre la presente investigación y sobre la variable o variables, unidades de análisis de nuestro estudio; pero lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

Barriga, A. (2014) en su Tesis Titulada: **“Incidencia de las Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte y Servicios de Carga M & A EIRL Chimbote 2014”** presentada en la Universidad Privada Antenor Orrego facultad de ciencias económicas, para optar el Título de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática formulándose la siguiente pregunta principal: ¿Cuál es la incidencia de las Deduciones en la Liquidez en el periodo 2014 de la Empresa de Transporte y Servicios de Carga M & A EIRL, Chimbote? Luego de ellos se formula el objetivo general que persigue el estudio: Determinar la incidencia de las Deduciones en la Liquidez en el periodo 2014 de la Empresa de Transporte y Servicios de Carga M & A EIRL, Chimbote. En el aspecto metodológico se ha establecido la presente investigación el cual se ha utilizado el método observacional, debido a que la variable en estudio no estuvo sometida a manipulación, sólo se observó y analizó. La conclusión más relevante en esta investigación se analizó la liquidez mediante los ratios de liquidez y se encontró

problemas de liquidez a través de los años. Esta no cuenta con efectivo para poder cubrir sus deudas a corto plazo ya sea con terceros, debido a ellos la empresa no ha podido cumplir con el pago a sus proveedores, trabajadores, servicios públicos, trayendo así como consecuencia pérdida de oportunidades para la empresa. Así mismo haciendo la comparación de los tres años, el nivel de liquidez ha sido más crítico en el año 2012 teniendo S/.0.95 para cubrir el pasivo, ocasionando a la empresa demasiada inestabilidad económica.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 El Sistema de Deduciones

Definición

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT (Sistema de Deduciones) viene aplicándose en el país de manera paulatina desde el Año 2002 como un mecanismo cuyo fin es garantizar el pago del IGV y del Impuesto a la Renta, entre otros tributos en sectores con alto grado de informalidad. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT publicada el 15.08.2004 y vigente desde el 15.09.2004 se introdujo la aplicación del SPOT a una lista determinada de bienes y servicios, los cuales se encuentran detallados en los Anexos I, II y III de la mencionada Resolución.

En sus inicios el SPOT se aplicó únicamente a la venta de bienes y prestación de servicios gravados con el Impuesto General a la Ventas (IGV). A partir del 01 de

noviembre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 249-2012/SUNAT se amplía su aplicación a la venta de determinados bienes exonerados del IGV, que generan renta gravada con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, los cuales se encuentran especificados en los numerales 20 y 21 del Anexo II de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT.

La SUNAT mediante la R. de Superintendencia N° 343-2014/SUNAT publicada el 12 de noviembre de 2014, ha modificado diversas Resoluciones que regulan el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de este sistema. **(García, 2009)**

DEUDAS TRIBUTARIAS: Este concepto incluye a los tributos o multas, así como los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluidos sus respectivos intereses, que constituyan ingresos del Tesoro Público, administrados y/o recaudados por la SUNAT, y los originados por las aportaciones a ESSALUD y la ONP.

COSTAS Y GASTOS: Incluye las costas y los gastos en que la SUNAT hubiera incurrido en el procedimiento de cobranza coactiva, y en la

Aplicación del Sistema a los bienes del Anexo1

Bienes del Anexo N°1

Como se ha señalado previamente, la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT ha dividido los bienes y servicios sujetos al Sistema a través de esta

resolución, en tres (3) Anexos, el primero de los cuales contiene los siguientes bienes:

ANEXO N°1: BIENES SUJETOS AL SISTEMA	
ITEM	DEFINICION / PORCENTAJE
1	Azúcar 10%
2	Alcohol Etflico 10%
3	Algodón 12%

APLICACIÓN DEL SISTEMA A LOS BIENES DEL ANEXO2

Bienes del Anexo N°2

Los bienes sujetos al sistema considerados en el Anexo N°2 de la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT son los siguientes:

ANEXO N°2: BIENES SUJETOS AL SISTEMA	
ITEM	DEFINICION / PORCENTAJE
1	Recursos Hidrobiológicos9%
2	Maíz amarillo duro 7%
3	Algodón en rama sin desmontar 15%
4	Caña de azúcar 10%

5	Arena y Piedra 10%
6	Residuos, subproductos, desechos y desperdicios 15%
11	Aceite de pescado 9%
13	Embarcaciones pesqueras 9%
14	Leche 4%
15	Madera 9%
16	Oro 12%
17	Páprika 12%
18	Espárragos 12%
19	Minerales metálicos no auríferos 12%

APLICACIÓN DEL SISTEMA A LOS SERVICIOS DEL ANEXO 3

Servicios del Anexo N°3 sujetos al Sistema

Están sujetos al Sistema, los servicios incluidos en el Anexo N°3 de la Resolución, de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT Derogado a partir del 01.01.2015, siempre y cuando los mismos estén gravados con el IGV:

Base Legal: RS 183-2004/SUNAT y modificada mediante **R.S. N° 045-2015/SUNAT**, los nuevos porcentajes entran en vigencia el **10.01.2015**

ANEXO N°3: SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA	
ITEM	DEFINICION

1	Intermediación Laboral y Tercerización 10%
2	Arrendamiento de Bienes 10%
3	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles 10%
4	Movimiento de carga 10%
5	Otros Servicios empresariales 10%
6	Comisión Mercantil 10%
7	Fabricación de Bienes por encargo 10%
8	Servicio de transporte de personas 10%
9	Contratos de Construcción 4% inciso d) del artículo 3° de la Ley del IGV.
10	Demás Servicios Gravados con el IGV 10%

FINALIDAD DEL SISTEMA

La finalidad de la detracción es asegurar que el destino final de una parte de los montos que conciernen al pago de una operación tengan como destino exclusivo el pago de los tributos ante el fisco, asegurando de por medio la recaudación tributaria.

Cabe mencionar que la verdadera intención del SPOT es atacar la informalidad cuando se realicen ventas de los productos o también cuando se presten servicios sujetos al Sistema, ya que el comprador o usuario del servicio para poder cumplir con su obligación de efectuar la detracción correspondiente necesitan que las personas que le efectúen ventas de bienes o les provean de servicios, tengan una cuenta corriente en el Banco de la Nación, entidad que adicionalmente a los requisitos comunes para la apertura de una cuenta corriente, exige que el proveedor

cuenta con numero de RUC. Lo que se busca es básicamente ampliar la base tributaria, y por ende incrementar la recaudación. **(García, 2009)**

CUENTA DEL BANCO DE LA NACIÓN

A solicitud del sujeto cuya operación de venta de bienes y servicios se encuentre comprendido en el SPOT, el Banco de la Nación aperturará una cuenta corriente, para que en ella se realicen los depósitos de la detracción que deban efectuar los sujetos obligados; por su parte, el banco debe emitir las correspondientes chequeras para que el titular de la cuenta pueda hacer uso de los fondos depositados, los mismos que tendrán exclusividad en el pago de impuestos.

Estas cuentas pueden ser aperturadas también de oficio, dándose en los casos en que el adquirente de un bien o servicio sujeto al sistema no pueda efectuar el depósito de la detracción por razones de que el proveedor no ha cumplido en aperturar la cuenta respectiva, siendo procedente la comunicación de hecho ante la SUNAT, quien mediante solicitud al Banco de la Nación procederá a abrir una cuenta de oficio. **(García, 2009)**

Requisito para la apertura de la cuenta:

Para la apertura de la cuenta en el Banco de la Nación es necesario lo siguiente:

Para Personas Naturales:

Presentar en las oficinas del Banco de la Nación una carta del interesado solicitando la apertura de la cuenta conforme el Decreto Legislativo N°940, adjuntando:

1. Copia simple del RUC.
2. Copia simple del documento de identidad
3. Juego de tarjetas de Registro de firmas.
4. Carta del interesado solicitando chequera para la cuenta corriente.

El número de la cuenta corriente se entrega el mismo día, y el talonario con los cheques se entrega en el transcurso de 5 días hábiles siguientes.

Para Personas Jurídicas

Presentar en las oficinas del Banco de la Nación una Declaración Jurada para la apertura de la cuenta conforme el Decreto Legislativo N°940, adjuntando:

Copia simple del RUC

Copia simple de documentos de identidad de la(s) persona(s) autorizada(s) para el manejo de la cuenta.

Juego de tarjetas de Registro de Firmas

Carta del interesado solicitando chequera para la cuenta corriente.

Procedimiento a seguir en las operaciones sujetas al Sistema

En todas las operaciones sujetas al sistema se observara el siguiente procedimiento:

El sujeto obligado deberá efectuar el depósito, en su integridad, en la cuenta abierta en el Banco de la Nación a nombre del proveedor o prestador del servicio en el momento establecido.

Para realizar el depósito, el sujeto obligado podrá por alguna de las siguientes modalidades.

Directamente en las agencias del Banco de la Nación: en este caso el depósito se acreditará mediante una constancia proporcionada por dicha entidad.

A través de la SUNAT Virtual: En este caso el depósito se acreditará mediante una constancia generada por SUNAT Operaciones en línea.

La constancia se imprimirá en dos (2) ejemplares, uno de ellos será el original correspondiente al sujeto obligado y el otro la copia correspondiente al titular de la cuenta, no siendo de aplicación las disposiciones referidas a las copia SUNAT y Banco de la Nación contenidas en la presente norma. Cuando el sujeto obligado a efectuar el depósito sea el titular de la cuenta, podrá imprimir un (1) solo ejemplar de la constancia, salvo que de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución deba entregar o poner a disposición el original o una copia de la misma.

Cuando el sujeto obligado a efectuar el depósito sea el adquirente o el usuario del servicio, deberá poner a disposición del titular de la cuenta la copia de la constancia de depósito que le corresponde y conservar en su poder el original y la copia SUNAT, debiendo ambos archivar cronológicamente las referidas constancias.

Si el sujeto obligado a efectuar el depósito es el proveedor, el propietario del bien de retiro o el prestador del servicio, conservará en su poder el original y las copias de la constancia de depósito, debiendo archivarlas cronológicamente, salvo cuando hubiese adquirido la condición de sujeto obligado al recibir la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito. En este último caso, a solicitud

del adquirente o usuario, el proveedor o prestador deberá entregarle o poner a su disposición, el original o la copia de la constancia de depósito, a más tardar, en tres días hábiles siguientes de efectuada la indicada solicitud.

El sujeto obligado podrá hacer uso de una sola constancia para efectuar el depósito respecto de dos (2) o más comprobantes de pago correspondientes a un mismo proveedor, adquirente, prestador o usuario del servicio, según el caso, siempre que se trate del mismo tipo de bien o servicio sujeto al sistema. **(Picón, 2012).**

EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO

Los comprobantes de pago que se emitan por operaciones sujetas a detracción no podrán incluir venta o prestación de servicios que no estén sujetos al sistema, además deben contener como información no necesariamente impresa la frase “Operación Sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central”, y en el caso de venta de recursos hidrobiológicos adicionalmente el proveedor deberá consignar la siguiente información adicional: Nombre y matrícula de la embarcación pesquera, descripción del tipo y cantidad de la especie vendida y lugar y fecha en que se realiza cada descarga

INFRACCIONES Y SANCIONES RELACIONADAS AL SPOT

En caso de no haberse efectuado el pago de la detracción, el sujeto obligado a efectuarlo (en caso de tratarse del adquirente o usuario del servicio) no podrá ejercer derecho de su uso del crédito fiscal y deberá diferir su utilización hasta el momento en el cual se efectúa el pago de la misma.

Se aplican sanciones, todas ellas equivalentes al 100% del monto del importe de la detracción no efectuada. (Picón, 2012).

Infracción	Sanción
<p>1. El sujeto obligado que incumpla con efectuar el integro del depósito a que se refiere el sistema en el momento establecido.</p>	<p>Multa equivalente al 100% del importe no depositado.</p>
<p>2. El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del centro de producción sin haberse acreditado el integro del depósito a que se refiere el sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.</p>	<p>Multa equivalente al 100% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado.</p>
<p>3. El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el sistema, siempre que este deba efectuare con anterioridad al traslado.</p>	<p>Multa equivalente al 100% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.</p>

<p>4. El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el sistema</p>	<p>Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado</p>
<p>5. Las administradoras de peaje que no cumplan con verificar el pago del depósito en la forma, plazos y condiciones establecidos por la SUNAT.</p>	<p>Multa equivalente a media (½) UIT (S/1,825 por vehículo no verificado).</p>
<p>6. Las administradoras de peaje que no informen a la SUNAT el resultado de la verificación del cumplimiento del pago de depósito en la forma, plazo y condiciones que se establezca.</p>	<p>Multa equivalente a una UIT(S/.3,650)</p>
<p>7. Las administradoras de peaje que no cumplan con efectuar el cobro de depósito.</p>	<p>Multa equivalente al 100% del importe no cobrado</p>
<p>8. Las administradoras de peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas</p>	<p>Multa equivalente al 100% del importe no depositado.</p>

que realizan el servicio de transporte terrestre.	
---	--

REGISTRO DE LAS OPERACIONES SUJETAS AL SPOT

Conjuntamente el registro de comprobantes emitido por las operaciones comprendidas en el sistema, el adquirente del bien o usuario del servicio que sea sujeto obligado a efectuar el depósito deberá anotar en el Registro de Compras el número y fecha de emisión de las constancias de depósitos correspondientes a los comprobantes de pago registrados, para lo cual añadirán dos columnas en dicho registro.

Tratándose de sujetos que utilicen sistemas mecanizados o computarizados de contabilidad, no será necesario anotar el número y la fecha de emisión de la constancia de depósito en el Registro de Compras, siempre que en el sistema de enlace se mantenga dicha información y se pueda identificar los comprobantes de pago respecto de los cuales se efectuó el depósito. **(Picón, 2012).**

REGIMENES DE PAGOS ANTICIPADOS DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Régimen de Retenciones

El Régimen de Retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV), constituye una medida administrativa mediante la cual, los sujetos designados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) como Agentes de Retención deben retener parte del IGV de las adquisiciones que efectúen a sus

proveedores, para su posterior entrega a la SUNAT, en la forma, plazo y condiciones que ésta misma establezca. Por su parte los proveedores podrán deducir los montos que se les hubieran retenido, mediante su aplicación contra el IGV que le corresponda pagar en cada periodo. (**Villanueva, 2010**).

Régimen de Percepciones

El Régimen de Percepciones constituye un régimen de pago adelantado del IGV a través de la cual la SUNAT designa como Agente de Percepción a algunos contribuyentes, quienes deberán realizar el cobro de una parte del IGV a sus clientes o importador, según sea el caso, quienes se encuentran obligados a aceptar dicha percepción, teniendo que entregar dicho importe a la SUNAT, en la forma, plazo y condicione que ésta establezca. (**Villanueva, 2010**).

NORMATIVIDAD LEGAL DE LAS DETRACCIONES:

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT (Sistema de Detracciones) viene aplicándose en el país de manera paulatina desde el año 2002 como un mecanismo cuyo fin es garantizar el pago del IGV y del Impuesto a la Renta, entre otros tributos en sectores con alto grado de informalidad.

Mediante la Resolución de Superintendencia N° **183-2004/SUNAT** publicada el **15.08.2004** y vigente desde el **15.09.2004** se introdujo la aplicación del SPOT a una lista determinada de bienes y servicios, los cuales se encuentran detallados en los **Anexos I, II y III** de la mencionada Resolución. Los Anexos en mención

han sufrido con el transcurso de los años una serie de modificaciones e incorporaciones. (Sunat, 2015).

En sus inicios el SPOT se aplicó únicamente a la **venta de bienes y prestación de servicios gravados con el Impuesto General a la Ventas (IGV)**. A partir del **01 de noviembre del 2012**, mediante Resolución de Superintendencia N° **249-2012/SUNAT** se amplía su aplicación a la venta de determinados bienes exonerados del IGV, que generan renta gravada con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, los cuales se encuentran especificados en los numerales **20 y 21 del Anexo II** de la Resolución de Superintendencia N° **183-2004/SUNAT**.

Paralelamente a lo indicado líneas arriba, desde el **01.10.2006** mediante Resolución de Superintendencia N° **073-2006/SUNAT** y normas modificatorias, se aplica el SPOT de manera específica al **transporte de bienes realizado por vía terrestre gravado con el IGV**.

A su vez, mediante Resolución de Superintendencia N° **057-2007/SUNAT** y normas modificatorias se establece como sujeto al SPOT el servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre, en la medida que el vehículo en el cual se preste dicho servicio transite por las garitas o puntos de peaje expresamente señalados en el siguiente Anexo.

Finalmente, mediante la publicación de la Resolución de Superintendencia N° **250-2012/SUNAT** el **31.10.2012** y **vigente a partir del 01 de noviembre del**

2012 se regula de manera separada la aplicación del SPOT a los **espectáculos públicos gravados con el IGV**. (Villanueva, 2010).

DE LOS BIENES DEL ANEXO N°3:

Contrato de Construcción (4%): La RS N° 293-2010-/SUNAT modificado por la R.S. N° 343-2014/SUNAT vigente desde el 01/01/2015. establece como Contrato de Construcción a aquellos que se celebren respecto de actividades comprendidas en el inciso d) del artículo 3° de la Ley del IGV, el cual las define como las actividades clasificadas como construcción en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas. Mediante Resolución Jefatural N° 024-2010-INEI, se establece oficialmente en el país la adopción de la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme en todas las actividades económicas (CIIU Revisión 4) que permitirá establecer y consolidar un esquema conceptual uniforme para relevar información a nivel de empresa y establecimientos productivos de bienes y servicios. (Sunat, 2015)

2.2.2 LIQUIDEZ

CONCEPTO

La liquidez es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. En otras palabras, es la capacidad de la empresa para conseguir el

dinero líquido y financiar sus operaciones normales. Como estos ratios actúan en el corto plazo, pueden perder vigencia rápidamente. **(Ferrer, 2012)**

ANALISIS DE LIQUIDEZ

Se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

La fecha del análisis generalmente es diferente a la fecha de la información financiera. En ese sentido, se debe verificar los posibles cambios ocurridos entre dichas fechas a efectos de interpretar adecuadamente los resultados.

Se debe verificar la cantidad necesaria de disponible, ni muy alto que signifique desperdicio de oportunidades ni muy bajo que impidan los pagos de cuentas por pagar y/o las existencias.

Se debe tener en cuenta el nivel de las existencias dentro de la composición del activo corriente, puesto que estos son activos menos líquidos.

Ciertas decisiones gerenciales podrían incidir en aumentos o disminuciones de inventarios, condiciones del financiamiento de las inversiones, entre otros.

La relación monetaria entre lo que se tiene y lo que se debe, el coeficiente representa las unidades monetarias que tiene la empresa para cumplir con la unidad de obligación.

La falta de liquidez puede significar la imposibilidad de aprovechar ventajas derivadas de los descuentos por pronto pago o las posibles oportunidades

comerciales. En tal sentido, la falta de liquidez implica falta de libertad de elección como una limitación a la libertad de movimientos por parte de la dirección.

Pero la falta de liquidez puede conducir a la venta forzosa de inversiones y de activos a largo plazo, y en el peor de los casos a la insolvencia y a la quiebra.

Para los acreedores de la empresa, la falta de liquidez a veces significa retraso en el cobro de sus acreencias o la pérdida de estas.

La liquidez se mide mediante la aplicación de Ratios Financieros. **(Canto, 2010)**

2.3 Marco Conceptual

RATIOS

Los ratios o índices financieros son cocientes numéricos que miden la relación que existe entre determinadas cuentas de los Estados Financieros de las empresas, ya sean tomadas individualmente o agrupadas razonablemente. Estos índices son usados en la gestión de la evaluación de la gestión empresarial y para conocer la situación de la empresa. **(Canto, 2010)**

OBJETIVO E IMPORTANCIA DE LOS RATIOS FINANCIEROS

El objetivo de los Estados Financieros es conseguir una información distinta y complementaria de las cifras absolutas que sea útil para el análisis, ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico.

Se debe tener en cuenta dos (2) criterios fundamentales antes de proceder a la elaboración de ratios: **(Canto, 2010)**

Relación

Solo debemos determinar ratios con magnitudes relacionadas, puesto que de lo contrario la información proporcionada por el ratio carecería de sentido.

Relevancia

Se debe considerar solo aquellos ratios que proporcionen información útil para el tipo de análisis que estamos realizando, ya que no es igualmente válida la información proporcionada por todos y cada uno de los ratios, y en ese sentido debemos eliminar aquellos que resulten irrelevantes, de lo contrario, podríamos elaborar infinidad de ratios distintos y perdernos en el análisis conjunto.

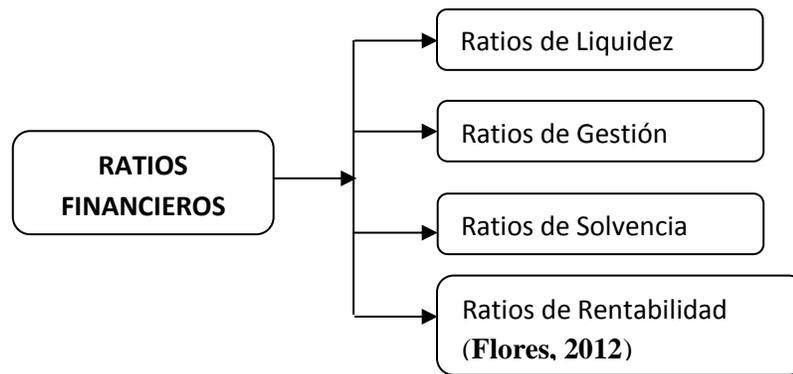
Estos criterios básicos nos acotaran suficientemente el amplio abanico de posibles combinaciones de cifras, para centrarnos únicamente en aquellas que tienen verdadero interés.

En la utilización de ratios deberemos tomar ciertas precauciones para evitar adoptar decisiones incorrectas con la información que proporcionan, o simplemente no realizar con ellos comentarios erróneos. En ese sentido, los ratios en general no deben suponer una magnitud a incrementar temporalmente en forma obsesiva, lo que podría atar nuestra capacidad de decisión en momentos o hacer tomar una decisión empresarial desacertada.

Por tanto, debemos considerar que los coeficientes permiten evaluar el desempeño de la organización y conocer los cambios experimentados a través del tiempo; asimismo, ayudan a proyectar las probables consecuencias a partir de una determinada posición financiera. (Canto, 2010)

CLASES DE RATIOS FINANCIEROS

Los ratios financieros se pueden dividir en cuatro grandes grupos



DENTRO DE LOS RATIOS DE LIQUIDEZ TENEMOS LOS SIGUIENTES:

Liquidez Corriente

Esta razón nos muestra la capacidad de pago de la empresa en un momento dado. A medida que aumente la proporción de activos corrientes son relación a los pasivos corrientes, se contara con un capital de trabajo mayor para llevar a cabo las operaciones normales de la compañía.

Asimismo, la CONASEV (ahora SMV) en su libro de “Indicadores Financieros” señala que este ratio indica el grado de cobertura que tienen los activos de mayor

liquidez sobre las obligaciones de menor vencimiento o mayor exigibilidad. Se calcula dividiendo los activos corrientes entre las deudas a corto plazo, cuanto más elevado sea el coeficiente alcanzado, mayor será la capacidad de la empresa para satisfacer las deudas que vencen a corto plazo. (Flores, 2012)

$$\text{LIQUIDEZ GENERAL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Prueba Acida

Este coeficiente tiene por objeto medir, de una manera más rigurosa, la liquidez o capacidad de pago de la empresa. En ese sentido, para obtener este ratio a los activos corrientes se le restan las existencias, luego esta diferencia se divide entre los pasivos corrientes. (Bustamante, 2012)

$$\text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{ACT. CTE - INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Prueba Defensiva

Permite medir la capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo; en ese sentido, considera únicamente los activos mantenidos en Efectivo equivalente de efectivo y lo relaciona con el pasivo corriente. Nos indica la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin incurrir a sus flujos de venta. (Bustamante, 2012)

PRUEBA DEFENSIVA	=	EFFECTIVO EQUIVALENTE DE
		EFFECTIVO
		PASIVO CORRIENTE

MYPES

Según la ley de desarrollo constitucional de la micro y pequeña empresa la MYPE son las unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o de prestación de servicios. **(Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014).**

Características de la MYPE

Las MYPE deben reunir las siguientes características:

El número total de trabajadores:

La microempresa abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive.

La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores inclusive.

Niveles de ventas anuales:

La microempresa: hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. La pequeña empresa: a partir del monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Además las microempresas se dedican principalmente a actividades comerciales o de servicios.

Cualitativamente la MYPE es un sector principalmente joven ya que casi el

50% de empresarios tienen menos de 24 años y están dispuestos a asumir distintos riesgos para obtener el crecimiento. La informalidad también es una característica de este sector ya que aproximadamente el 70% de la MYPE es informal, esto debido a la falta de capacitación a los empresarios sobre los beneficios de la formalidad. También se ha percibido una gran capacidad de gestión y desarrollo de recursos ya que al no tener acceso a créditos bancarios los empresarios han tenido que iniciar sus negocios con capital propio dando buenos resultados en el 50% de la población empresarial. Además la MYPE es flexible al cambio se basa en la experiencia y se adapta a la realidad teniendo como único inconveniente la falta de promoción en los mercados. (Olivares, 2011)

Clasificación de la microempresa

Se considera tres tipos de microempresa:

Microempresas de sobre vivencia: tienen la urgencia de conseguir ingresos y su estrategia de competencia es ofrecer su mercadería a precios que apenas cubren sus costos. Como no llevan ningún tipo de contabilidad a menudo confunden sus ingresos con el capital. El dueño hace uso indistinto del dinero y hasta de la mercadería.

Microempresas de subsistencia: Son aquellas que logran recuperar la inversión y obtienen ingresos para remunerar el trabajo.

Microempresas en crecimiento: Tienen la capacidad de retener ingreso y reinvertirlos con la finalidad de aumentar el capital y expandirse, son generadoras de empleos. Aquí microempresa se convierte en empresa.

FORMALIZACION Y CONSTITUCION

El Estado fomenta la formalización de las MYPE a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPE, eliminando pues todo trámite tedioso.

Es necesario aclarar que la microempresa no necesita constituirse como persona Jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. En el caso de que las MYPE que se constituyan como persona jurídica lo realizan mediante escritura pública sin exigir la presentación de la minuta. **(Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014).**

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

El diseño de investigación a aplicar es no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso.

- **No experimental.-** Será no experimental porque se realizará sin manipular deliberadamente la variable, es decir se observa el fenómeno a estudiar tal como se muestra en su contexto.

- **Descriptivo.-** Será descriptivo porque solo se limitará a describir las principales características de las variables en estudio.
- **Bibliográfico.-** Porque se tomará de referencia a la literatura.
- **De caso.-** Porque estará hecho de una sola empresa

3.2 Población y muestra

De acuerdo al Método de Investigación Bibliográfica, Documental y Encuesta si es aplicable en la empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L.

3.3 Definición y operacionalizacion de variables:

	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE	Sistema de Detracciones	Son algunas características relacionadas con el sistema de detracciones	Base imponible del sistema de detracciones
			Valor referencial
			Monto de detracción
			Destino del monto de las detracciones
VARIABLE DEPENDIENTE	Liquidez	Son algunas características relacionadas con la Liquidez	Efectivo en caja
			Factores de liquidez
			Activo corriente

			Pasivo corriente
			Financiamiento
			Obligación a proveedores y otros
			Presupuesto de ingresos y gastos

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.41. Técnicas.- La técnica que se aplicará en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet, como también la entrevista.

A continuación damos el aporte de algunos autores con respecto a la aplicación de esta técnica:

Según Fidias G. Arias (2006, Pág.31: Metodología de la Investigación) "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas".

Amador (1998) afirma que el proceso de revisión bibliográfica y documental comprende las siguientes etapas: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema.

En cambio Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989) definen a la revisión documental como el proceso dinámico que

consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

3.4.2 Instrumentos.- En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información y el cuestionario.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrirá a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

3.5 Plan de Análisis:

Para el desarrollo de la investigación se realizará un análisis descriptivo individual y comparativo de acuerdo a los objetivos.

Para realizar el objetivo específico N°.01, se utilizará la documentación bibliográfica e internet.

Para realizar el objetivo específico N°.02 se elaborará una encuesta con preguntas relacionadas acerca del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Finalmente para el objetivo N°.03, se realizará un análisis comparativo entre la bibliografía obtenida y los resultados encontrados.

3.6 Matriz de consistencia

Ver Anexo 01

3.7 Principios éticos

La presente investigación se basará con el código de ética del contador público y los principios éticos de: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo con las normas establecidas por la escuela de contabilidad y los reglamentos de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, rechazando cualquier acción que desacredite la veracidad del contenido de la investigación.

En cuanto al desarrollo de la investigación se llevará a cabo prevaleciendo los valores éticos como el proceso integral, la organización, la coherencia, lo secuencial y racional en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

Se cumplirá con el principio esencial de todo trabajo de tesis, el cual radica en la originalidad del mismo. La moralidad y la ética profesional hacen imposible el imitar, copiar o apropiarse de algún trabajo no realizado por uno mismo. Por esta razón se revisará y se informará acerca de los estudios previos de nuestra investigación, haciendo las referencias o citas de acuerdo a las normas de ética fundamentales.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Con respecto al objetivo N° 1: Describir la influencia del sistema de detracciones en el liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú, 2015.

CUADRO N° 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Rodríguez, R. (2012)	<ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Detracciones afecta financieramente a las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC, debido a que a la empresa se les detrae el 5% sobre ventas gravadas, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez; por lo que para poder afrontar sus compromisos ante sus obligaciones corrientes, recurre a solicitar préstamos bancarios, los cuales le originan gastos corrientes.
Burgos, J. (2006)	<ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Detracciones afecta financieramente a la empresa, así como el incremento de sus costos por establecer controles relacionados a las operaciones de detracciones. Además de no contar con personal capacitado en temas contables y tributarios. El sistema de detracciones se ha convertido en una herramienta útil contra la informalidad, la cual ha permitido ampliar la base tributaria de contribuyentes y el incremento de recaudación durante los últimos años, por otro lado ha tenido un efecto negativo en las empresas debido a los gastos de cumplimiento, personal, y financieros.
Villanueva, W. (2013)	<ul style="list-style-type: none">• En esta investigación es que se aplicaron Ratios financieros con la Finalidad de llegar al fondo del problema el cual resalta que la Empresa se encuentra baja de liquidez a causa de las Detracciones.

Barriga, A. (2014)	<ul style="list-style-type: none"> • En esta investigación se analizó la liquidez mediante los ratios de liquidez y se encontró problemas de liquidez a través de los años. Esta no cuenta con efectivo para poder cubrir sus deudas a corto plazo ya sea con terceros, debido a ellos la empresa no ha podido cumplir con el pago a sus proveedores, trabajadores, servicios públicos, trayendo así como consecuencia pérdida de oportunidades para la empresa. Así mismo haciendo la comparación de los tres años, el nivel de liquidez ha sido más crítico en el año 2012 teniendo S/.0.95 para cubrir el pasivo, ocasionando a la empresa demasiada inestabilidad económica.
--------------------	---

4.1.2. Respecto al objetivo específico N° 2: Describir la influencia del Sistema de Detracciones en la liquidez de la Empresa de Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

“EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINEDO E.I.R.L.”

AL 31 DE DICIEMBRE

	Con detracciones		Sin detracciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	73,219.82	43,813.80	74,019.82	80,120.38
Cuentas por obrar – comerc. Terceros	20,000.00	7,656.19	45,935.54	8,138.83
Mercaderías	44,583.35	14,265.81	44,583.35	24,265.81
Total Activo Corriente	137,803.17	65,735.80	164,538.71	112,525.02
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmueble, maquinaria y equipo	9,2415.84	119,595.37	177,610.99	196,948.55
Depreciación, amort. y agot. Acumulado	1,0268.43	13,288.38	19,737.55	21,883.17
Total activo No Corriente	102,684.27	132,883.75	197,345.54	21,883.72
TOTAL ACTIVO	240,927.70	198,619.55	361,884.25	331,356.74
TOTAL PASIVO CORRIENTE				
IGV – cta propia	13,100.00	11,500.00	13,100.00	8,150.00
ESSALUD	1,354.00	1250.00	1,384.00	1,250.00
ONP	5,787.14	4,278.00	5,787.14	4,278.00
Gratificaciones por pagar	10,500.00	8,587.00	10,500.00	10,500.00
Bonificaciones por pagar	1,570.00	2,832.00	1,570.00	2,832.00
Cuenta por pagar comerc. Terceros	90,455.00	50,115.00	7,258.00	3,257.00
Obligaciones financieras	22,387.00	16,757.08	10,258.00	6,257.00
Total pasivo	145,153.14	95,319.08	49,599.14	36,524.00
PATRIMONIO				
Capital	35,200.00	35,200.00	35,200.00	35,200.00
Utilidades Acumuladas	60,134.30	68,100.47	80,122.11	259,632.74
TOTAL PATRIMONIO	95,334.30	103,300.47	115,322.11	294,832.74
TOTAL PASIVO Y PATRMONIO	240,487.44	198,619.55	361,884.25	331,356.74

CUADRO N° 02
APLICACIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	Con detracciones		Sin detracciones	
		Enero – junio	julio - diciembre	Enero - junio	julio - diciembre
Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.95	0.68	1.13	0.94
Liquidez severa	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.64	0.54	0.83	0.92
Liquidez absoluta	$\frac{\text{Disponible en caja y bancos}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.50	0.46	0.50	0.84
Independencia financiera	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total (neto)}}$	60%	48%	46.%	44%

Mediante la utilización de los ratios financieros de liquidez, la empresa tiene una mala situación financiera debido a que afronta problemas graves de liquidez bajo la aplicación del sistema; lo cual indica que no tiene capacidad de pago de sus deudas a corto plazo por lo cual necesita recurrir a préstamos de terceros; así mismo estos índices muestran que la empresa con todos sus activos tiene un promedio de 0.94 centavos del sol para cubrir un sol de deuda y en el caso de tan sólo contar con el efectivo de caja y lo depositado en los bancos; no cubrirían ni un céntimo de sol por cada sol de deuda, al finalizar el año 2014.

4.1.3. **Con respecto al objetivo específico N° 3:** Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015

CUADRO N° 03

Elementos de comparación	Resultado respecto al Objetivo Especifico 1	Resultado respecto al Objetivo Especifico 2	Resultados
La empresa cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.	El Sistema de Detracciones afecta financieramente a las Empresas del Sector Construcción. Rodríguez, R. (2012)	La empresa no cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo.	COINCIDEN
El sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa.	El Sistema de Detracciones afecta financieramente a la empresa, así como el incremento de sus costos por establecer controles relacionados a las operaciones de detracciones. Burgos, J. (2006)	El sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa.	COINCIDEN
La empresa cuenta con suficiente dinero en efectivo para hacer frente a sus	Se analizó la liquidez mediante los ratios y se encontró problemas de	La empresa no cuenta con suficiente dinero en efectivo para hacer frente a	COINCIDEN

obligaciones corrientes.	liquidez a través de los años. Esta no cuenta con efectivo para poder cubrir sus deudas a corto plazo. Barriga, A. (2014)	sus obligaciones corrientes.	
--------------------------	---	------------------------------	--

4.2 Análisis de Resultados

4.2.1. Respecto al objetivo específico N° 1:

Rodríguez, R. (2012) Manifestó que el Sistema de Deduciones afecta financieramente a las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC, debido a que a la empresa se les deduce el 5% sobre ventas gravadas, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez; por lo que para poder afrontar sus compromisos ante sus obligaciones corrientes, recurre a solicitar préstamos bancarios, los cuales le originan gastos corrientes. Por otra parte Burgos, J. (2013) coincide con lo expuesto anteriormente, concluyendo que el Sistema de Deduciones afecta financieramente a la empresa, así como el incremento de sus costos por establecer controles relacionados a las operaciones de deducciones.

Por lo consiguiente Villanueva, W. (2013) concluyo que para determinar si la empresa cuenta con liquidez es que se aplicaron Ratios financieros con la Finalidad de llegar al fondo del problema el cual resalta que la Empresa se encuentra baja de liquidez a causa de las Deduciones. Así mismo su resultado hallado coincide con Barriga, A. (2014) el cual analizó la liquidez mediante los ratios de liquidez y se encontró problemas de liquidez a través de los años. Esta no cuenta con efectivo para poder cubrir sus deudas a corto plazo ya sea

con terceros, debido a ellos la empresa no ha podido cumplir con el pago a sus proveedores, trabajadores, servicios públicos, trayendo así como consecuencia pérdida de oportunidades para la empresa.

4.2.2. Respecto al objetivo específico N° 2:

Análisis de los ratios de liquidez

Los ratios financieros nos permitirán determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa durante un determinado periodo, para la presente investigación se ha considerado índice de liquidez, permitiéndonos evaluar la capacidad de pago de la empresa para atender sus compromisos a un corto plazo.

Liquidez Corriente:

La liquidez corriente (activo corriente / pasivo corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones por cada sol de deuda a corto plazo, la empresa cuenta con S/. 1.13 Y S/. 0.94 nuevos soles para periodo de Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente. De lo cual podemos deducir que la liquidez corriente en ambos periodos es positiva. Con la aplicación del SPOT la liquidez corriente sin tener en cuenta el importe de las deducciones es de S/ 0.95 para periodo de Enero a Junio, esto indica que la empresa cuenta con S/.0.95 céntimos de sol para cubrir cada sol de deuda, en tanto para Julio y Diciembre cuenta con S/.0.68 céntimos de sol para cada sol de deuda. Lo cual refleja que la empresa no tiene capacidad de pago.

Liquidez Severa:

Esta prueba severa de liquidez ((Activo Cte. – Existencias.) / Pasivo Corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la empresa cuenta

con S/. 0.83 y S/. 0.92 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente por cada sol de deuda, reflejando que la empresa no cuenta con la capacidad de pago de sus obligaciones a corto plazo. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.83 y S/. 0.92 céntimos de sol por cada sol de deuda, lo cual refleja que la empresa no tiene capacidad de pago.

Liquides Absoluta:

La liquidez absoluta (caja y bancos / pasivo corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la liquidez absoluta de la empresa, indica que las obligaciones a corto plazo en ambos ejercicios son ampliamente inferiores a los recursos disponibles de la empresa, por cada sol de deuda la empresa cuenta con S/. 0.50 Y S/. 0.84 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente, lo cual no es favorable. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.50 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda y S/. 0.46 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente. Esto refleja que con la aplicación del Spot las obligaciones a corto plazo superan ampliamente los recursos disponibles de la empresa.

Independencia financiera

Indica el grado de protección y solvencia que tiene la empresa frente a sus acreedores. Muestra el grado de dependencia del capital ajeno. Se considera buena cuando este no exceda del 50%.

Sin la aplicación del Sistema de Deduciones la empresa en los periodos de Enero a Junio ha sido de 46% y 44%, es decir que las inversiones efectuadas han sido financiadas con capital propio. Con la aplicación del SPOT la empresa en los periodos de Julio a Diciembre ha sido 60% reflejando que las inversiones fueron efectuadas con capital ajeno y en diciembre ha sido de

48% es decir que las inversiones efectuadas han sido financiadas con capital propio.

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

La empresa cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes.

Según los resultados encontrados por Rodríguez, R. (2012) y en el caso de investigación referente a si la empresa cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes, ambos resultados coinciden en que la empresa no cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones Corrientes.

El sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa.

Según los resultados encontrados por Burgos, J. (2013) y en el caso de investigación referente si el sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa, ambos resultados coincidieron en que el sistema de detracciones si impacta en la situación financiera de la empresa.

La empresa cuenta con suficiente dinero en efectivo para hacer frente a sus obligaciones corrientes.

Según los resultados encontrados por Barriga, A. (2014) y en el caso de investigación referente a si la empresa La empresa cuenta con suficiente dinero en efectivo para hacer frente a sus obligaciones corrientes, ambos resultados coinciden en que la empresa no cuenta con suficiente dinero en efectivo para hacer frente a sus obligaciones corrientes.

V. CONCLUSIONES

A fin dar cumplimiento al objetivo principal de la investigación sobre, Determinar y describir la influencia del sistema de Deduciones en la Liquidez de las micro y pequeñas Empresas del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015.

5.1. Respecto al objetivo específico 1:

El Sistema de deducciones afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva por lo que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos deducidos restándole liquidez para sus gastos corrientes, obligando a financiarse mediante a una entidad financiera generándoles gastos financieros.

5.2. Respecto al objetivo específico 2:

El efecto en la liquidez de la empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. por parte de la aplicación del Sistema de deducciones es negativo ya que se aprecia una disminución significativa de la Liquidez de la empresa, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento. Esta conclusión se fundamenta con los análisis de ratios financieros.

5.3. Respecto al objetivo específico 3:

Se concluye que el efecto en la liquidez con la aplicación del Sistema de detracciones es negativo para las empresas de servicios del Perú como para la empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L.

5.4. CONCLUSIÓN GENERAL

Se concluye que la aplicación del Sistema de Detracciones si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye negativamente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema no es equitativo imponiendo a muchas de las empresas porcentajes fuera de la realidad, no pudiendo contar con lo planeado por la venta o prestación de un servicio, restándoles capital, y obligándolos a recurrir a financiamiento externo, generando estos más gastos, siendo necesario una reforma del Sistema, donde se pueda tomar en cuenta las capacidades contributivas de cada una de ellas.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Burgos, J (2013). *El Efecto Financiero de la aplicación del Sistema de Deduciones en las Empresas Constructoras*. Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/447/288>

Barriga, A. (2014). *Incidencia de las Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transporte y Servicios de Carga m & a EIRL, Chimbote*. Tesis para optar el título de contador Público. Universidad Privada Cesar Vallejo Chimbote.

Castañeda, P. (2006). *Estudio Teórico de las Deduciones*. Tesis para optar el título de contador Público. Universidad Nacional de Trujillo.

Dionicio, R. (2008). *“El sistema de deducciones y su efecto financiero en la Empresa Pesquera Estrella de Mar S. A. del Puerto de Salaverry*. Tesis para optar el título de contador Público. Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo.

Ferrer, Q. A. (2012). *Estados financieros, Analisis e interpretacion por sectores economicos*. Lima: Instituto Pacifico SAC.

Flores, S. J. (2012). *Analisis e interpretacion de estados financieros*. Lima, Peru: Centro de especializacion en contabilidad y finanzas EIRL.

García, J. (2009). *Deduciones, Retenciones y Percepciones*. Perú: Ediciones INSTITUTO PACIFICO.

Huamani, R. (2007). *Código Tributario Comentado*. Lima: Juristas Editores E.I.R.L.

Ibarra, M. (2013). *Análisis de las dificultades financieras de las empresas en una economía emergente*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/aim/FACTOR%20DE%20LIQUIDEZ.htm>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2014). **Información General - Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)**. Recuperado el 02 de junio de 2015, en <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=541>

Picón, G. (2012). **Una mirada al sistema de detracciones tributarias**. Recuperado de:
<http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-detracciones-tributarias>

Revista Caballero Bustamante. (2012). **Sistema de Detracciones**. Recuperado de:
<http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/2012/>

Rodríguez, R (2012). **Incidencia de su Aplicación de Detracción en la Liquidez de las Empresas del Sector Construcción ELJY SAC en el año 2011**. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo.

Staff Tributario, (2010). **Detracciones, Percepciones y Retenciones Sistemas de Pago Adelantado del IGV**. Lima: Ediciones Entrelineas SRLtda.

SUNAT. (2015). **Sistema de Detracciones**. Recuperado el 18 de Junio de 2015, en http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=173&Itemid=351

SUNAT, (2015). **Sistema de Detracciones**. Recuperado el 18 de junio de 2015, en <http://www.sunat.gob.pe/>

Ubillus, B. (2009). **Las Detracciones y su efecto en la Capacidad Financiera de la Empresa Transformadora de Aceite de Pescado Shekina Company SAC C himbote 2009**. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.

Villanueva, W. (2010). **Detracciones, Percepciones y Retenciones – Sistema de Pago Adelantado del IGV**. Perú: Ediciones MACHI

6.2 ANEXOS

6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Hipótesis
<p>El Sistema de Deduciones y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas de Servicios del Perú: Caso: Empresa de Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015</p>	<p>¿Cómo influyen el sistema de deducciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas de Servicios del Perú? Caso: Empresa de Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015?</p>	<p>Describir la influencia del Sistema de deducciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas de Servicios del Perú. Caso: Empresa de Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la influencia del Sistema de deducciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas de Servicios del Perú, 2015. • Describir la influencia del Sistema de deducciones en la liquidez de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L, Chimbote, 2015. • Hacer un análisis comparativo para determinar si el sistema de deducciones influye en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas de Servicios del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015 	<p>El Sistema de deducciones influye negativamente en la liquidez de las Micro y Pequeña Empresa del Perú: Caso Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015</p>

6.2.2 Anexo 02: Estados de situación financiera 2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

“EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINEDO E.I.R.L.”

AL 31 DE DICIEMBRE

	Con detracciones		Sin detracciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	73,219.82	43,813.80	74,019.82	80,120.38
Cuentas por obrar – comerc. Terceros	20,000.00	7,656.19	45,935.54	8,138.83
Mercaderías	44,583.35	14,265.81	44,583.35	24,265.81
Total Activo Corriente	137,803.17	65,735.80	164,538.71	112,525.02
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmueble, maquinaria y equipo	9,2415.84	119,595.37	177,610.99	196,948.55
Depreciación, amort. y agot. Acumulado	1,0268.43	13,288.38	19,737.55	21,883.17
Total activo No Corriente	102,684.27	132,883.75	197,345.54	21,8831.72
TOTAL ACTIVO	240,927.70	198,619.55	361,884.25	331,356.74
TOTAL PASIVO CORRIENTE				
IGV – cta propia	13,100.00	11,500.00	13,100.00	8,150.00
ESSALUD	1,354.00	1250.00	1,384.00	1,250.00
ONP	5,787.14	4,278.00	5,787.14	4,278.00
Gratificaciones por pagar	10,500.00	8,587.00	10,500.00	10,500.00
Bonificaciones por pagar	1,570.00	2,832.00	1,570.00	2,832.00
Cuenta por pagar comerc. Terceros	90,455.00	50,115.00	7,258.00	3,257.00
Obligaciones financieras	22,387.00	16,757.08	10,258.00	6,257.00
Total pasivo	145,153.14	95,319.08	49,599.14	36,524.00
PATRIMONIO				
Capital	35,200.00	35,200.00	35,200.00	35,200.00
Utilidades Acumuladas	60,134.30	68,100.47	80,122.11	259,632.74
TOTAL PATRIMONIO	95,334.30	103,300.47	115,322.11	294,832.74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	240,487.44	198,619.55	361,884.25	331,356.74

CUADRO N° 02
APLICACIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	Con detracciones		Sin detracciones	
		Enero – Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.95	0.68	1.13	0.94
Liquidez severa	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.64	0.54	0.83	0.92
Liquidez absoluta	$\frac{\text{Disponible en caja y bancos}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.50	0.46	0.50	0.84
Independencia financiera	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total (neto)}}$	60%	48%	46.%	44%